



DECLARACIÓN POLITICA

PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO

Toda persona que aspire a ser candidata por el Partido Ecologista Colombiano deberá adscribirse a sus ideales, principios y normas estatutarias. Así, cualquier aspirante deberá pregonar y trabajar activamente por:

- 1) Saber que el Partido Ecologista Colombiano es una organización política, de carácter democrático, ecologista, popular, de centro, social demócrata, progresista, diverso, incluyente y participativo. Que surge de los procesos de lucha y resistencia de los pueblos, comunidades afros, populares, campesinas, ecologistas y humanista, donde defendemos todas las formas de vida, la paz, el medio ambiente sano, la ecología, los grupos étnicos
- 2) El Partido Ecologista Colombiano está articulado a los partidos verdes del mundo, movimientos sociales y étnicos del país a través del entrelazamiento de la democracia representativa, deliberativa y participativa en todos sus niveles de organización. Buscará siempre la construcción y estabilidad del país, desde una visión descentralizada del Estado, la diversidad regional y la defensa de la autonomía territorial.
- 3) Los Afiliados del partido deben conocer y acogerse a nuestra plataforma política, comprometerse con la práctica de sus principios, valores y la práctica de la filosofía UBUNTU, así como con la construcción de una sociedad incluyente, pluriétnica, multicultural y tener relación armónica con la naturaleza.

EL Partido Colombiano Ecologista es un partido político de carácter democrático, ecologista, popular, de centro, social demócrata, progresista, diverso, incluyente y participativo

Ecologista: Por ser partido político que analiza y critica las relaciones entre poder, política, economía y medio ambiente. Defendemos y protegemos el medio ambiente como eje central de cualquier acción política

Popular: Nuestro enfoque del activismo ambiental surge de las comunidades locales, como los concejos comunitarios de comunidades negras, los campesinos e indígenas que se ven directamente afectadas por los conflictos ecológicos

Nuestro **ecologismo popular** se centra en la defensa de los medios de subsistencia y el territorio ante la explotación de recursos por parte de industrias y el poder económico, priorizamos la subsistencia, la sagrada tierra y la justicia ambiental, y cuestiona la idea de que los países pobres son menos ecologistas que los ricos.

Social demócrata compartimos la ideología política, social y económica, que busca apoyar las intervenciones estatales, tanto económicas como sociales, para promover mayor equidad económica e igualdad social en el marco de una economía capitalista





Somos un partido progresista de ideas y actitudes avanzadas que promuevan la justicia ambiental a través del análisis y la lucha contra las desigualdades en la distribución de los impactos ambientales, como la carga de la contaminación o la escasez de recursos.

PRINCIPIOS DEL PARTIDO ECOLOGISTA COLLOMBIANO

Introducción

El Partido Ecologista – PEC, tiene el propósito de convertir en políticas públicas las preocupaciones de diversos sectores de la sociedad colombiana sobre nuestro futuro como especie, el necesario equilibrio y responsabilidad generacional con el planeta, con la naturaleza, las especies que habitamos este territorio, nuestra casa común, generando a su vez transformaciones sociales necesarias para garantizar la paz, la equidad, el respeto por los derechos humanos y revertir el modelo colonial, clasista, racista y segregacionista en Colombia y el mundo

Las políticas del Partido Ecologista Colombiano se basan en los siguientes principios:

- 1. Sabiduría Ecológica**
- 2. La Justicia Social**
- 3. Democracia Participativa**
- 4. No Violencia Y Seguridad Humana**

1) SABIDURÍA ECOLÓGICA

Nuestra casa grande enfrenta una crisis civilizatoria como resultado del cambio climático y las prácticas antropogénicas de desarrollo y de consumo que se han intensificado desde la colonización e industrialización. Desde el Partido Ecologista se impulsarán políticas y programas a nivel nacional e internacional para la lucha contra el cambio climático y la justicia ambiental, promoveremos un desarrollo sustentable que pueda otorgar las herramientas idóneas para la habitabilidad en la tierra sin poner en riesgo la supervivencia misma.

En el partido Ecologista defendemos el desarrollo sostenible de la humanidad en el planeta Tierra, un modo de desarrollo respetuoso de los derechos humanos y construido sobre los valores de responsabilidad medioambiental, libertad, justicia, diversidad y no violencia.

La sociedad humana depende de los recursos ecológicos del planeta, y debe asegurar la integridad de ecosistemas y biodiversidad y la resiliencia de los sistemas de soporte de la vida.

Promovemos y somos defensores de la Vida y los ecosistemas

Defendemos la mama pacha, la casa grande de la crisis civilizatoria y climática a través de la construcción de territorios sustentables y pluriculturales; reconocer y promover, desde una visión eco-céntrica, el bienestar de los nuevos sujetos de derechos como los animales, ríos, mares, así como su ecosistema, lagunas, ciénagas, complejos acuíferos, y ecosistemas; impulsar un modelo de desarrollo basado en las economías para la vida,





superando el modelo extractivista y avanzando hacia una sociedad productiva basada en la soberanía alimentaria, el respeto de los conocimientos tradicionales, y un modelo de consumo y producción sustentable y circular

En el partido Ecologista defendemos el desarrollo sostenible de la humanidad en el planeta Tierra, un modo de desarrollo respetuoso de los derechos humanos y construido sobre los valores de responsabilidad medioambiental, libertad, justicia, diversidad y promovemos la sabiduría de los indígenas y afros del mundo

«Somos la primera generación que siente los efectos del cambio climático y la última que puede hacer algo al respecto.» – Al Gore

2) LA JUSTICIA SOCIAL

La clave de la justicia social es la distribución equitativa de los recursos naturales y sociales, tanto localmente como globalmente, para satisfacer las necesidades humanas básicas incondicionalmente, y para asegurar que todos los ciudadanos tienen plenas oportunidades para su desarrollo personal y social.

Promovemos por una economía mundial justa, equitativa y estable, **la erradicación de la pobreza y la igualdad de derechos para todos**

Declaramos que no hay justicia social sin la justicia medioambiental y no hay justicia medioambiental sin la justicia social, por lo que promovemos y gestionamos principios como:

La Igualdad: Entendemos este postulado como la contribución para transformar las grandes desigualdades sociales existentes en la Nación, promoviendo la justicia social y a través de ella alcanzar mayores niveles de equidad. El Partido Ecologista Colombiano, se proscribe cualquier acto de exclusión o de discriminación o privilegio por razones ideológicas, económicas, sociales, de sexo, o poblacional en todos los procesos de participación en la vida de la organización.

Superar la desigualdad y todas las formas de discriminación para alcanzar una sociedad más equitativa que garantice los derechos de todos los sujetos de especial protección constitucional, incluyendo a las comunidades y pueblos afrocolombianos, negros, raizales, palenqueros, campesinos, indígenas y rom, las mujeres, los jóvenes, las personas en condición de discapacidad, la población diversa, personas con discapacidad, las niñas y los niños, los adultos mayores, entre otros; la solidaridad con los migrantes, y la integración de las naciones latinoamericanas y del caribe, siguiendo el legado de Benkos Biohó y Wiwa; y de la diáspora colombiana

Equidad e igualdad de género: En virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres, las personas LGBTIQ+ gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política.

«Producir respetando la naturaleza, eso es la justicia ambiental. "Gustavo Petro.

"Erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia", de Nelson Mandela





3) DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

El Partido funcionará bajo los preceptos de la democracia interna y participativa, el estado social de derecho, la libertad, la justicia social, la solidaridad, la descentralización y el respeto por los derechos humanos. Garantizará el libre examen, la tolerancia, el disentimiento, la educación y el derecho a la pluralidad de opiniones.

Luchamos por una democracia en la cual todos los ciudadanos tienen el derecho de expresar sus puntos de vista, y son capaces y libres de participar directamente en las decisiones ambientales, económicas, sociales y políticas que afectan sus vidas; para que el poder y responsabilidad sean concentrados en las comunidades locales y regionales, y se devuelvan hacia niveles más altos de gobierno sólo cuando sea esencial que así sea.

Participación: El Partido Ecologista Colombiano garantiza a todos sus Afiliados el derecho a intervenir directamente a través de sus representantes o delegados en la adopción de las decisiones fundamentales del Partido en la Convención Nacional y en las demás instancias de gobierno, administración y control, así como los derechos de elegir y ser elegido en todo proceso de designación o escogencia de sus directivos y de sus candidatos a cargos y corporaciones de elección popular, de acuerdo al procedimiento que se adopte. El PEC está comprometido con la democracia participativa en todas las instancias de su organización, por esa razón promoverá diversos espacios para la construcción de la política interna del Partido y la deliberación.

Pluralismo: El Partido Ecologista Colombiano garantiza la libre expresión de todas las tendencias y concepciones existentes de su interior, en la toma de decisiones se priorizará el consenso, sin perjuicio de la aplicación del principio de mayoría cuando sea estrictamente necesario.

Transparencia: El Partido Ecologista Colombiano mantendrá permanentemente informados a sus Afiliados sobre sus actividades políticas, administrativas y financieras. Para ello realizará cada año rendición de cuentas. Además, presentará y divulgará sus programas políticos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, en las leyes y en los Estatutos

La Libertad: Entendida como la facultad, potestad o capacidad de las personas para autodeterminarse y tomar decisiones en correspondencia con sus convicciones dentro de los límites de la constitución y la Ley. Dentro de este postulado, el Partido Ecologista Colombiano es humanista, pues su eje es la persona dentro de los límites de su libertad, propiciando su desarrollo en todos los aspectos de su libre albedrío y con un sentido solidario, comunitario de respeto a la libertad de los demás.

La Ética: Como Partido político que promueve la rectitud y el cambio de actitudes de los colombianos, propugna porque sus Afiliados sean hombres y mujeres de buenas costumbres, pulcros, honestos, justos, solidarios, coherentes en su pensar, hablar y actuar; así como cumplidores de los deberes y la palabra empeñada en los diferentes espacios donde interactúan social y políticamente. **El no robar, no mentir, no traicionar y no matar son principios irrenunciables en nuestro actuar.**

Objetividad: El partido será justo e imparcial en sus decisiones y se ajustará a las normas propias de su funcionamiento

Moralidad: el partido desarrollará su actividad de conformidad con las normas de comportamiento adoptadas en el código de ética y procedimiento disciplinario.

"La ley debe ser como la muerte, que no exceptúa a nadie."
MONTESQUIEU





"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo"

Abraham Lincoln

4) NO VIOLENCIA Y SEGURIDAD HUMANA

El Partido Ecologista Colombiano declaramos nuestro compromiso por la no violencia y nos esforzamos por una cultura de paz y cooperación entre los estados, dentro de las sociedades y entre los individuos, como la base de la seguridad global.

Creemos que la seguridad no debe descansar principalmente en la fuerza militar sino en la cooperación, desarrollo económico y social legítimo, la seguridad medioambiental y el respeto por los derechos humanos.

El Partido Ecologista Colombiano promueve la seguridad humana como modelo condensado en siete categorías las áreas en las cuales se puede ver bajo amenaza la seguridad de un individuo comprendidas así: 1. **Seguridad económica** (ingreso básico asegurado); 2. **Seguridad alimentaria** (acceso físico y económico a los alimentos que se compran); 3. **Seguridad en materia de salud** (acceso amplio y garantizado a un servicio de salud competente); 4. **Seguridad ambiental** (acceso a un medio físico saludable y servicios de saneamiento); 5. **Seguridad personal** (garantía de la integridad física); 6. **Seguridad de la comunidad** (garantía de libertad política, ideológica, cultural, generacional o étnica); y 7. **Seguridad política** (garantía de los derechos humanos y fundamentales dentro de un Estado democrático) (PNUD 1994, 28-26)

"No hay camino hacia la paz, la paz es el camino", la afirmación de Martin Luther King

